AVISO LIMITACIÓN A MIPYME
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 09-2026

OBJETO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL ROSARIO DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIAUIA.

En cumplimiento a lo establecido en el articulo 2.2.1.2.1.5.2. numeral 4 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones*", se establece lo siguiente:

1. Que el día dieciséis (16) de abril de 2026 se publicó en la Plataforma Secop II los documentos previos e invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía número MC-009-2026.

2. Que, según el cronograma establecido dentro de la invitación pública hasta el día diecisiete (17) de abril de 2026 a las 9:00 am los interesados debían solicitar la limitación a Mipyme para el presente proceso.

3. Que, una vez transcurrido el término para la presentación de dichas solicitudes, se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a Mipyme.

N°	EMPRESA	NIT	SOLICITUD	DOMICILIO	FEHCA Y HORA SOLICITUD
1	EDIFICA INGENIEROS S.A.S	901771374-5	Limitación a MiPymes nacionales	CRA 5ª N 48-81 OFICINA 201	16 de abril de 2026 a las 15:38
2	FLIA SOLUCIONES S.A.S	901.808.691-7	Limitación a MiPymes municipio de Argelia	Calle 30 No. 29-38 Argelia de Maria Antioqui	16 de abril de 2026 a las 19:13
3	DIVERSIDAD EMPRESARIAL PROYECTIVA S.A.S	901.860.050-6	Limitación a MiPymes municipio de Argelia	CR 35 30 06 ARGELIA ANTIOQUIA	16 de abril de 2026 a las 21:03 Nota: no cumple con las condiciones de limitación.
4	LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S	901.646.792-6	Limitación a MiPymes municipio de Argelia	CLL 43 # 32 – 32 Argelia Antioquia	16 de abril de 2026 a las 21:00 Nota: no cumple con las condiciones de limitación.

4. Que revisadas las solicitudes de limitación se evidenció que se presentaron cuatro (4) solicitudes de limitación a MiPymes, de las cuales dos de ellas no cumplen con las condiciones de limitación por la que no se tiene en cuenta para el proceso

5. Que en consecuencia a lo anterior el presente proceso de selección de mínima cuantía número MC-003-2026 para la "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL ROSARIO DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA",** teniendo en cuenta que se presentan dos solicitudes de limitación a MiPymes, una con domicilio en el municipio de Argelia y otra solicitud a MiPymes nacionales, este proceso en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, se limita a MiPymes nacionales.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín –Antioquia–, el diecisiete (17) de abril de 2026, por parte de quienes en ella intervinieron.

Jaime Montes Ocampo
Rector
Institución Educativa Santa Teresa
Argelia Antioquia